

La discusión de las 26 leyes habilitantes

VENEZUELA - Una amplio debate en el marco de las elecciones regionales

Diego Olivera

Lunes 15 de septiembre de 2008, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#), [Diego Olivera](#)

Los venezolanos se aprestan a una nueva instancia electoral, la elección de gobernadores y alcaldes, en esta nueva contienda, no solo están las propuestas de gobiernos locales, sino el tema de las 26 leyes habilitantes. La oposición en su discurso habla de una reforma constitucional camuflada, en alusión al referéndum de diciembre del 2007, donde dicha consulta fue derrotada por un escaso margen de votos.

La Asamblea Nacional (máximo organismo legislativo) comenzó una campaña de discusión de las 26 leyes, de acuerdo al cronograma fijado, los parlamentaristas de todos los estados, y diversos organismos públicos, están abocados a esta tarea, junto a los ministerios, organismos públicos, consejos comunales y organizaciones sociales.

Según esta propuesta “La idea de estos encuentros es hablar con la gente, hacer asambleas populares y distribuir folletos sobre estas normativas, donde se resaltan los aspectos más importantes de estos instrumentos legales para que las personas los conozcan, sepan cuáles son sus alcances y en qué los benefician”.

El presidente Chávez defendió las leyes y acepta los resultados electorales

El Jefe de Estado venezolano destacó que “esas leyes obedecen a las necesidades crecientes de la sociedad, por lo que descartó que sean parte de una “arbitrariedad” por parte de su Gobierno”, y reiteró “que son para fortalecer el Poder Popular”.

Agregando que “Ya lo decían los clásicos, los estudiosos de las leyes, Montesquieu, Bolívar: Las leyes deben nacer como producto de la naturaleza de las cosas. Entonces, van naciendo cosas producto del conocimiento, de la experiencia popular, y de allí nosotros, los gobernantes, nos vamos inspirando para ir ensamblando leyes, para ir consolidando una nueva realidad”.

El presidente Chávez, dijo este domingo en su Alo presidente que “su Gobierno reconocerá la victoria de todos aquellos candidatos de la oposición que resulten electos en los próximos comicios regionales del 23 de noviembre”.

Aseverando que “Si ganan en alguna alcaldía o estado, les vamos a reconocer la victoria, es mentira que aquí hay un jaque ruso, o un jaque chino, que si alguien vota por un candidato de la oposición entonces le desviamos el voto a favor de otro, eso es mentira, aquí hay transparencia, aquí cabemos todos, nosotros no tenemos ningún plan para acabar con nadie, para acabar y pasar la página del modelo capitalista, que está acabando con medio mundo, eso sí”.

La oposición recurre a instancias internacionales para dirimir los problemas internos

Los partidos de la oposición política en Venezuela, han acudido a varias instancias internacionales, para buscar apoyo externo a las inhabilitaciones políticas. Como lograr una condena a las leyes habilitantes, manejando el argumento, que las mismas contemplan muchos de los artículos que fueron presentados en la reforma constitucional de diciembre 2007, la cual no fue aprobada.

El alcalde del Municipio de Chacao, Leopoldo López, acudió a una diputada del Mercosur para buscar apoyo a sus demandas, pero un documento firmado por los integrantes de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del Mercosur (Parlasur), de fecha 18 de agosto de 2008 asevera que “esa instancia parlamentaria rechaza rotundamente las actuaciones de la presidenta de dicha Comisión, la diputada uruguaya Adriana Peña, y de Leopoldo López”.

A raíz de esto, Peña tuvo que “reconocer públicamente a la prensa venezolana que actuó en contra del Reglamento del Parlamento y que su visita a Venezuela fue a título personal, aún cuando para ese entonces aseguraba venir en representación del Parlamento”.

Nuevamente López sufre otro traspié internacional en Europa, al acudir junto a Juan José Molina del partido disidente PODEMOS, a Bruselas para poder conseguir apoyo. Pero el Parlamento Europeo rechazó “discutir el tema de las inhabilitaciones administrativas en Venezuela por considerarlo un asunto interno del país y un caso que de ninguna manera viola los derechos humanos”.

La nueva iniciativa de la oposición para conseguir apoyo en el exterior, ha sido la de recoger firmas para llevarlas a la Organización de Estados Americanos (OEA), a fin de lograr una condena a las inhabilitaciones y a las 26 leyes habilitantes.

Estas prácticas políticas de la oposición no son nuevas, revelan la incapacidad de su proyecto para enfrentar a la revolución bolivariana. La falta de líderes con credibilidad, debilita sus propuestas regionales y nacionales. Por lo tanto acuden a una intervención externa, ya que les fracasó la figura del golpe de estado, pero recordemos que lo propusieron si ganaba la reforma constitucional en diciembre del 2007.